

ACUERDO N° 55

RECOLETA, 28 FEBRERO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy teniendo presente el memorándum N°84 de fecha 22 de febrero 2024 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, carta de fecha 25 de enero de 2024 de la Fundación Womad y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ENTREGAR A LA FUNDACIÓN WOMAD LA TERCERA Y ÚLTIMA CUOTA 2024 DE LA SUBVENCIÓN, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$157.500.000.- PARA EFECTOS DE APOYAR FINANCIERAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL FESTIVAL MUSICAL Y CULTURAL WOMAD 2024 DE CONFORMIDAD AL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, APROBADO POR DECRETO EXENTO N°394 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2020 Y SU MODIFICACIÓN DECRETO EXENTO N°2164 DE FECHA 27 DICIEMBRE DE 2022”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo

Votan en contra de este acuerdo los Concejales:

- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

CSG/gnp

IDDOC SGDFD: 36468

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Firmado por Catherine Soledad Soto Gajardo Fecha 28/02/2024 19:43:41 UTC</p> <hr/>
	<p>Secretario(a) Municipal(S)</p> <p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: d69d6e8da7387ca</p>

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22045 7000

